MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°. 3048

El Congresista de la República que suscribe, **ALEJANDRO SOTO REYES**, en uso de sus facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, a fines del año 1964, inician las gestiones y elaboración del proyecto para la elaboración de un moderno hospital en la ciudad del Cusco, en terrenos del fundo Acomocco – Sacristaniyoc, ex propiedad del arzobispado y del Dr. Mariano García, en adelante conocido como **Hospital Regional del Cusco**.

Que, un 23 de junio de 1964, se inauguran el **Hospital Regional del Cusco**, durante el primer periodo de gobierno del arquitecto Fernando Belaunde Terry. El nuevo hospital lucía una moderna y lujosa infraestructura, pero entró en funcionamiento recién a partir del 01 de octubre de ese mismo año, siendo el primer director, el Dr. Guillermo Díaz Lira. La primera paciente fue la señora Sonia Nieto Villa, sobrina del extinto autor del Himno del Cusco «El Cholo Nieto».

Que, actualmente el **Hospital Regional del Cusco**, es un establecimiento de salud de categoría III-1, siendo órgano desconcentrado de la Gerencia Regional de Salud Cusco y cuenta con 312 camas operativas, 765 trabajadores, conformado por médicos, profesionales de la salud no médicos, administrativos y técnicos que laboran en las diferentes áreas especializadas. Atiende a una población intercultural muy variada, procedentes no solo de Cusco y sus provincias, sino también de regiones del sur del país como Apurímac, Madre de Dios y Puno.

Por consiguiente, es propicia la oportunidad para que el Congreso de la República exprese su saludo, con motivo de celebrar el LVII aniversario de labor institucional.

POR LO EXPUESTO; EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar un ferviente saludo y reconocimiento a los trabajadores, conformado por médicos, profesionales de la salud no médicos, administrativos y técnicos que laboran en las diferentes áreas especializadas del **Hospital Regional del Cusco**.

SEGUNDO. Transcribir la presente Moción de Saludo y notificar al médico José Pinares Valencia, director ejecutivo del **Hospital Regional del Cusco**, quien se servirá hacer extensivo nuestro reconocimiento a los médicos, profesionales de la salud no médicos, administrativos y técnicos.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
SOTO REYES Alejandro FAU
20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/06/2022 15:51:46-0500